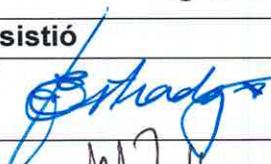
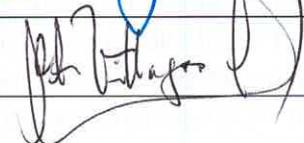
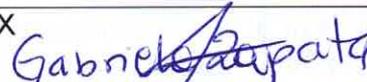
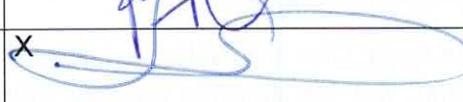
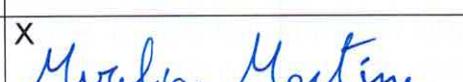


Acta
Sesión N° 16 - Extraordinaria
Consejo de Estándares y Acreditación
06 de noviembre del 2023

I. Datos de contexto

Modalidad presencial	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos		
Día	Lunes 06 de noviembre del 2023		
Hora de inicio	17:15	Hora de término	19:30

II. Participantes

Nombres	Registro de asistencia	
	Asistió	No asistió
Francisco Estrada Vásquez Consejero	X 	
Carolina Villagra Pincheira Consejera	X 	
Catalina Opazo Bunster Consejera		X
Gabriela Zapata Arca Consejera	X 	
Rodrigo Álvarez Arriagada Consejero	X 	
Rocío Faúndez García Directora Nacional SNRSJ	X 	
Cristina Menaique Muñoz Secretaría Ejecutiva del CEA	X 	
Morelia Martínez González Profesional del CEA	X 	

III. Tabla de temas

1. Información sobre implementación y otros, Directora Nacional SNRSJ.
2. Presentación propuesta plan de trabajo Nov-Dic 2023, Secretaría Ejecutiva.
3. Ajuste del plan de trabajo según impresiones Consejeras/ros CEA sobre lo informado.

IV. Reseña de temas tratados, solicitudes y acuerdos por tema.

Se da inicio a la sesión con palabras de la Directora Nacional: Informa los viajes que ha realizado a las regiones de la macro zona norte, donde ha tenido la oportunidad de conversar con diversos actores relevantes del territorio, así como coordinar en terreno el inicio del trabajo de las/os nuevas/os Directores Regionales del SNRSJ, que han sido nombrados entre los meses de septiembre y octubre de este año y a quienes se les ha estado capacitando durante el mes de octubre. Se informa también, que ya comenzaron a trabajar los Comités Operativos Regionales de la macrozona norte.

Además, estuvo acompañada en sus visitas a la macro zona norte, por la Encargada Técnica del Servicio y juntas tuvieron la oportunidad de conocer los centros donde se ejecutarán los programas, lo cual fue una experiencia sumamente enriquecedora.

También, se informa que se está trabajando en una de las prioridades del proceso de implementación, esto es, publicar las bases de licitación.

Releva la importancia del proceso de licitación, sobre todo en cuanto a la confidencialidad del proceso para cumplir con los principios de la contratación pública.

También, da cuenta que sostuvo una reunión con la Mesa de expertos en Mediación, a propósito de la nueva legislación que incorpora la mediación penal como un componente del programa "Servicio en beneficio de la comunidad y reparación del daño", comenta sobre la experiencia de los programas piloto de mediación, los cuales tuvieron una baja atención, sin embargo, en el interés de que se garantice el acceso a este programa, es que se contratará en cada dirección regional del Servicio de la macro zona norte, a un profesional que cumpla con el perfil y ejecute el programa en las regiones. Además, se ofrecerá formación especializada para las/os profesionales que estén interesadas/os en ser mediadores penales. Con todo, se está trabajando en el reglamento orgánico, el que exige que los/as mediadores/as estén acreditados/as y que existirá un Registro Público de Mediadoras/es Acreditadas/os.

La Consejera Carolina Villagra consulta por los resultados de los pilotos de mediación, por los criterios para acreditar a los mediadores y cuándo estará disponible la norma técnica. La Directora Nacional responde que no existe evaluación, sino reportes de los pilotos, que los estándares de acreditación se están trabajando con la Pontificia Universidad Católica de Chile, quienes deben remitirlos dentro de los próximos días y sobre la norma técnica, estima que estaría lista en diciembre.

- ❖ La Directora Nacional se retira a las 17:30 de la sesión porque tiene reunión con el Subsecretario de Justicia y compromete volver antes que termine la sesión para recoger las apreciaciones finales de la sesión.

Continúa la sesión con desarrollo del punto 2 de la tabla. La Secretaria Ejecutiva presenta propuesta de plan de trabajo Nov-Dic 2023, para los siguientes procesos:

1. Revisión y aprobación Diseño de programas: Mediación Penal Juvenil, Internación Provisoria, Libertad Asistida Especial con Internación Parcial, Internación en Régimen Cerrado.
2. Revisión y aprobación de Estándares de Acreditación de Personas Naturales.
3. Acreditación Personas Naturales.

La Consejera Carolina Villagra consulta sobre el estado de los comentarios técnicos que hizo el Consejo en el proceso de revisión y aprobación de diseños de programas. suman a la consulta todos los consejeros presentes. Por este motivo, la Secretaría Ejecutiva solicitará a Mónica Contreras, Encargada Técnica, asistir en una próxima sesión para comunicar al Consejo esta información.

La Consejera Gabriela Zapata consulta si es posible que, si se aprueba un programa con el diseño acreditado por Consejo, ¿podrían licitarse de una manera distinta?, por lo cual la Secretaria Ejecutiva indica que, el diseño del programa acreditado por el CEA es el insumo que se utilizará para la generación del programa y posterior elaboración de la norma técnica, de todas formas, se compromete la asistencia de la Encargada Técnica en la próxima sesión para resolver presencialmente todas la dudas existan.

Por otra parte, la Consejera Carolina Villagra comenta que, a fin de contar con información actualizada sobre el proceso de implementación, las actividades proyectadas y resolver las numerosas dudas que le han surgido al Consejo en el proceso de revisión de estándares, sería beneficioso contar con la participación de la Directora o quien fuera pertinente, a algunas sesiones del CEA. Además, solicita que se les realice una inducción sobre el programa de Mediación antes del proceso de Acreditación de Personas Naturales, la Secretaria Ejecutiva gestionará con la Encargada Técnica su realización.

- ❖ Siendo las 18:40 se reincorpora la Directora Nacional a resolver dudas y recoger apreciaciones finales de la sesión.

La consejera Gabriela recalca la necesidad de tener feedback sobre las observaciones realizadas por el CEA al diseño de los programas.

Los y las integrantes del Consejo expresan su preocupación por la falta de información pública sobre el proceso de implementación, indicando la necesidad de un plan de difusión.

El Consejero Francisco Estrada comenta que al parecer falta apoyo del SENAME y del Ministerio de Justicia para la difusión de la implementación el servicio y que lamentablemente la desinformación sobre el proceso ha dado espacio a las especulaciones, a lo cual la Directora Nacional comenta que la persona encargada de comunicaciones llegó solamente hace dos meses y ha estado trabajando en el plan de socialización, puesto que está consiente que es muy importante que la ciudadanía disponga de la información.

La Consejera Carolina Villagra y el Consejero Francisco Estrada manifiestan la disponibilidad del Consejo para crear contenido para difundir. La Directora Nacional agradece la disposición.

Para finalizar la sesión se proponen fechas tentativas de algunos de los procesos, por lo tanto, serán revisadas y confirmadas.

Acuerdos:

Las Consejeras y Consejeros revisarán en detalle el plan de trabajo propuesto y remitirán una respuesta definitiva a la brevedad.

Certificación

La suscrita, secretaria ejecutiva del Consejo de Estándares y Acreditación (S), certifica la asistencia de los consejeros y consejeras presentes en la sesión, que se realizó en forma presencial, expresando lo manifestado en el acta.



CRISTINA MENAIQUE MUÑOZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE ESTÁNDARES Y ACREDITACIÓN (S)
SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL